



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

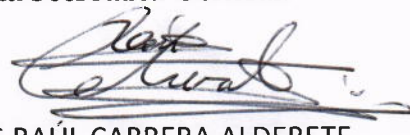
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Claudio Bacchetta Chiriani y Carlos Raúl Cabrera Alderete, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 09/2019, 04/2020 y 05/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21º, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concurstante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: CARLOS ANTONIO ALMADA BARRETO, MARÍA BELÉN AGÜERO CABRERA, MIGUEL ANGEL ALVARENGA ACOSTA, MARÍA ISABEL CAMPUZANO, ALEXANDRA MARIELA CHAMORRO ESPINOZA, JUAN CARLOS DECOUD FERNÁNDEZ, MIGUEL ISAIAS ENCISO BENÍTEZ, MARÍA ISABEL MACIEL ULLON, HUGO HERNÁN ORTÍZ CUBA, MARINA SOLEDAD SOERENSEN ASCURRA, GONZALO ESTEBAN SOSA NICOLI Y AVELINA TORRES VILLALBA. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: **Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente...** "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, **Art. 2).** - Hacer saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las diez horas, y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el martes 11 de agosto a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.


CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
MIEMBRO


CARLOS RAÚL CABRERA ALDERETE
MIEMBRO


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

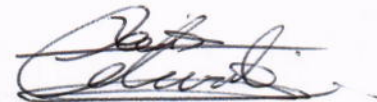
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Claudio Bacchetta Chiriani y Carlos Raúl Cabrera, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 09/2019, 04/2020 y 05/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21º, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concurante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.


La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: **Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente...** "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, **Art. 2).** - **Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de dos fojas, redactadas en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.


CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
MIEMBRO


CARLOS RAÚL CABRERA ALDERETE
MIEMBRO




Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura